



Solicitud de mención para el curso 2024/2025.

Segunda Fase

Del 22 al 30 de abril se abre la segunda fase del procedimiento de solicitud de mención para el curso 2024/2025.

Podrán **participar** en esta segunda fase:

- Aquel alumnado que pudo participar en la Primera Fase y no lo hizo.
- Aquellos estudiantes que tuvieran **mención asignada en cursos anteriores** y que deseen cambiarla, siempre que:
 - No hayan superado más de **6 créditos** de la mención que deseen abandonar y,
 - No hayan cursado el **Practicum II,**

Este Alumnado que quiera cambiar mención adjudicada en cursos anteriores, debe presentar una **solicitud genérica**, para participar en la segunda fase de adjudicación de menciones, través de Registro electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (SEDE.UGR.ES). De aceptarse la renuncia, se remitirá un correo electrónico invitando a participar en la Solicitud de Especialización Académica.

En esta segunda fase del procedimiento, para el curso académico 2024/2025, se ofertan las siguientes plazas:

- Mención Educación Musical: 10 Plazas.
- Mención Lengua Extranjera Inglés: 17 Plazas.
- Mención Lengua Extranjera Francés: 24 Plazas.
- Mención Profundización del Currículum Básico: 59 Plazas.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

El procedimiento para la solicitud de adjudicación de Menciones se realizará única y exclusivamente a través de la aplicación de la **Oficina Virtual** de la UGR "**Solicitud de Especialización Académica**".

En el siguiente enlace podéis acceder a la Oficina Virtual:
<https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>

Por favor, **leed muy atentamente** las instrucciones para cumplimentar la solicitud.

Sólo se podrá efectuar la solicitud por vía telemática a través de la aplicación activa en la Oficina Virtual de la UGR.

Al acceder a la Oficina Virtual de la UGR se debe buscar la aplicación "**Solicitud de Especialización Académica**".

Una vez dentro debemos comprobar nuestros datos y seleccionar la mención que queremos cursar. Por orden de preferencia podemos seleccionar de 1 a 4 menciones. Se recomienda **elegir varias menciones**, siempre **por orden de preferencia**, para evitar quedar sin mención.

La aplicación de solicitud de adjudicación de mención estará activa **desde las 00:00 horas del día 22 de abril hasta las 23:59 horas del día 30 de abril de 2024**.

Mientras la aplicación esté activa se podrán realizar tantos cambios en la solicitud como se deseen. **El sistema enviará un correo electrónico, una vez grabada la solicitud, confirmando la selección realizada. Comprueba que te ha llegado, pues es la confirmación de que ha sido grabada correctamente.**

Esta aplicación sólo estará disponible para aquellos alumnos de tercer y/o cuarto curso que no tengan adjudicada ninguna mención.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará una **relación provisional** de adjudicación de la segunda fase de menciones, dando un plazo de 3 días para posibles reclamaciones.

Finalizado dicho plazo, se publicará la **relación definitiva** de adjudicación de la segunda fase de menciones.

Una vez finalice el procedimiento no se aceptarán cambios en la mención asignada.

